

## RECURSOS TRASPASADOS A MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

# DETECTAN IRREGULARIDADES EN FONDOS PARA PALIAR LA SEQUÍA

La Contraloría dio a conocer un categórico informe en donde da cuenta de eventuales anomalías en la rendición de estos recursos entregados por la Delegación Presidencial Regional a los municipios de la zona. Los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para que se indaguen eventuales delitos.

4



LUIS GONZÁLEZ

En el mes del golf de la región, Hellema Holland celebra sus 25 años destacando en el PRO AM del Abierto de Golf Internacional.

14

COMIENZA A REGIR ESTE VIERNES

LEY DE SEGURIDAD PRIVADA APUNTA A DESCOMPRIMIR A LAS POLICÍAS

6

DÍA DE LA PRENSA

EL FUTURO DEL PERIODISMO ANTE LAS NUEVAS PLATAFORMAS

7 a 10



2

POR FRAUDE, ASOCIACIÓN ILÍCITA Y LAVADO DE ACTIVOS

## MANTIENEN LA PRISIÓN PREVENTIVA PARA CABECILLAS DE FRAUDE EN CORPORACIÓN

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



POR FRAUDE, ASOCIACIÓN ILÍCITA Y LAVADO DE ACTIVOS

# Mantienen prisión preventiva para cabecillas del fraude a la Corporación GGV

ROMINA ONEL

La Serena

Este miércoles, los ministros Felipe Pulgar Bravo, Marcela Sandoval Durán y Carlos Jorquera Peñaloza rechazaron el recurso de apelación presentado por las defensas de quienes son sindicados como autores de un desfalco cercano a los 800 millones de pesos, que afectó al Departamento de Salud de la corporación municipal de La Serena entre 2019 y 2024, confirmando así la prisión preventiva dictada por el Juzgado de Garantía de La Serena el 4 de febrero.

Actualmente se investiga a 22 personas por este caso, de los cuales 18 están formalizadas; los 4 que están en prisión preventiva son la ex coordinadora del Departamento de Salud de la Corporación Gabriel Gonzalez Videla (CGGV), N.P.C.M. y su cónyuge, C.A.M.F.; B.O.G.G. -ex secretaria de la unidad- y otro imputado, M.A.S.B.; hay 14 personas con arresto domiciliario total y arraigo nacional por los delitos de fraude al fisco y lavado de activos, y 4 aún se mantienen prófugas.

Además de compartir que la libertad de los imputados constituye un peligro para la sociedad, el ministro Felipe Pulgar Bravo dio a conocer que “la primera sala de la Corte de Apelaciones de La Serena en fallo unánime decide confirmar la decisión del Juez de Garantía de esta comuna que decretó la prisión preventiva de 4 de los imputados por los delitos de fraude al fisco, estafa, asociación ilícita, lavado de dinero y falsificación de instrumento público”.

“La Corte estimó que concurrían las características propias de los delitos a partir de una asociación formada por al menos estos 4 imputados, quienes encargaban contactar a personas para que emitieran boletas de honorarios o entregaban sus claves para que los imputados confeccionan la respectiva boletas, por servicios que jamás prestaron en la corporación municipal, pero se hacía un certificado por parte de los imputados que daba cuenta que sí lo habían hecho y por lo tanto procedía el pago. Este sistema de defraudación utilizaba dineros destinados a programas municipales asociados a la red de salud y de consumo de droga respecto de personas especialmente vulnerables como mayores y además como niños, niñas y adolescentes”, explicó el ministro Pulgar.

Ahondando en esto Pulgar agregó



La Corte de Apelaciones decidió mantener la prisión preventiva para los cuatro cabecillas del fraude a la Corporación GGV.

EL DÍA

## El tribunal rechazó el recurso de apelación y mantuvo la prisión preventiva para los principales imputados por el desfalco cercano a los 800 millones de pesos, que afectó a la corporación municipal de La Serena.

que “este delito, atendida la penalidad que detenta y el grado de ejecución, sumado a la organización interna definida con roles, posiciones y jerarquía, permiten entender constituida la hipótesis, hasta lo que va en este estadio procesal, de la asociación ilícita y de la falsificación de instrumento público”.

### ¿QUÉ ALEGABA LA DEFENSA?

Además de cuestionar la figura de fraude al fisco, el abogado Pedro Orthusteguy, representante de los cónyuges N.P.C.M. y C.A.M.F., solicitó que al menos uno de sus representados tenga arresto domiciliario parcial nocturno, para que puedan encargarse de sus dos hijos menores de edad.

Por su parte, el abogado Jorge Vargas, representante de B.O.G.G., pidió la sustitución por la medida de arresto domiciliario total con arraigo nacional, debido a la condición médica de su representada y sus padres, con quienes vive, razón por la cual se presentaron sus certificados médicos y de residencia.

“El padre tiene problemas cardíacos, dentro de otras patologías y mi representada padeció un cáncer, por lo que le fue extirpado el riñón derecho”, detalló Vargas.



**Especial énfasis se ha dado la Corte de Apelaciones al carácter del delito en el cual la defraudación se comete vulnerando servicios de salud”**

**CARLOS VIDA**

FISCAL DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS

Por su parte, José Oyarzo Ortiz, representante de M.A.S.B., también pretendía que se sustituyera la prisión preventiva, para que según él, se respete el “principio de igualdad en relación a los otros imputados, quienes dentro de la causa y de conformidad a lo dicho por esta defensa, tendrían las mismas condiciones y la misma situación jurídica”, añadiendo que por estar en un proceso de investigación

aún “no está clara la participación de mi representado”.

### SIN NUEVOS ANTECEDENTES

Tras la audiencia, el fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Carlos Vidal aseguró que “el fallo de la Corte de Apelaciones de La Serena ha sido favorable en el sentido de observar que se mantienen los elementos que dan cuenta de los distintos delitos que fueron imputados y que se encuentran en prisión preventiva”.

“Especial énfasis se ha dado la Corte de Apelaciones al carácter del delito en el cual la defraudación se comete vulnerando servicios de salud, por parte de la corporación municipal de La Serena, en lo que es una función pública que le es propia por las atribuciones que le han sido delegadas por el Estado”, indicó el fiscal.

El fiscal también adelantó que “el plazo de investigación que se fijó es de 100 días y debe continuar la tramitación en los mismos términos que ha sido desarrollada hasta el momento”.

Por otra parte, el abogado querrelante en representación de la Municipalidad de La Serena, Rodrigo Alvarez, argumentó que “la defensa no estableció nuevos antecedentes, distintos a los que ya se vieron en la audiencia de control de detención y formalización ante el Juzgado de Garantía de La Serena, por lo tanto en ese sentido tanto el ministerio público como esta parte querrelante se opusieron a la solicitud de cambio de medida cautelar”.

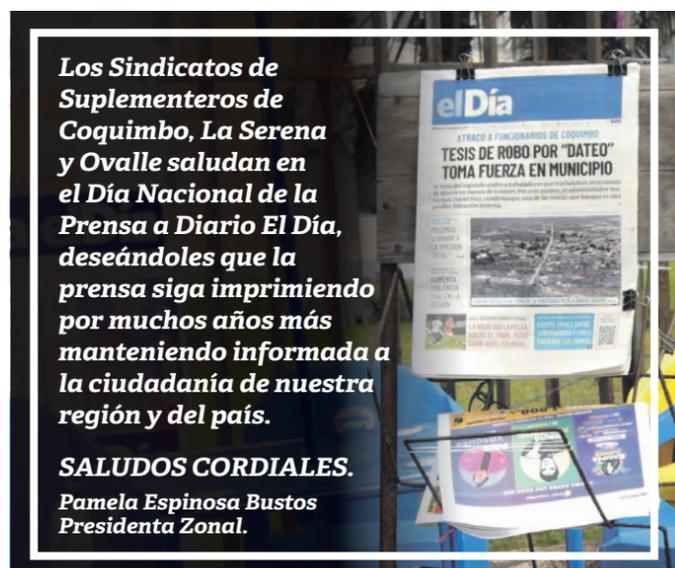
OPINIÓN

## ¡Agachate Godoy!

Marcial Robledano Perucich

Mis leales lectores/as. Hoy he querido rendirle un homenaje a nuestro gran campeón de Box, el legendario Boxeador Iquiqueño Arturo Godoy. El 9 de Febrero de 1940, luego de una larga trayectoria de triunfos tanto en Chile como en Argentina y otros lugares, se enfrentó en el Madison Square Garden al “Bombardero de Detroit” Joe Louis campeón mundial de peso pesado donde sus rivales duraban unos rounds. Durante 11 años reinó en el boxeo de todos los pesos. Fue así como Arturito como lo llamaban en Iquique, subió al ring a enfrentar a Louis, que entre paréntesis después fueron grandes amigos. Louis famoso por su “pegada” fortísima y definitiva se encontró con un Godoy que lo desconcertó desde el comienzo. Acostumbrado a definir pronto, se fue encima con su estilo tradicional, pero, se encontró con Arturo quién uso su táctica, desconocida, luchar lo más agachado posible y de esa manera estar más alejado de los golpes en la cara, pues por el largo de los brazos, Louis llegaba solo con sus demoledores golpes, solo a los hombros o espalda. De esa manera esquivo lo más que pudo pero igualmente recibió castigo en el rostro. Resultado. Duró todos los rounds para sorpresa de Joe Louis y su esquina, y la decisión fue dividida. Dos jueces por Louis y uno por Godoy. Cayo derrotado pero de la manera como lo cuento. En esa época solo se transmitía la pelea por radio y uno tiene la oportunidad de escucharlo ubicándolo por el face boock. A su regreso a su ciudad natal, fue recibido con un gran homenaje de los iquiqueños, caminando por la calle Tarapacá y recibiendo los saludos, abrazos y diferentes muestras de cariño. Los que hemos vivido en Iquique, somos testigos de la gran cantidad de pequeños gimnasios de box, que hay en sus calles. Casas habitación, o parte de ellas, transformadas en eso.

En un tiempo de gloria del boxeo chileno, los iquiqueños brillaron en el ámbito nacional y sudamericano, por eso bautizaron a esta hermosa ciudad en “Tierra de campeones”.



EDITORIAL

## Día de la Prensa

**En un contexto donde la desinformación y las fake news proliferan, el periodismo se erige como un antídoto esencial.**

Hoy 13 de febrero se conmemora el Día Nacional de la Prensa, una fecha que nos invita a reflexionar sobre el rol fundamental que cumple el periodismo en nuestra sociedad. Desde la aparición de La Aurora de Chile en 1812, el primer diario impreso del país, la prensa ha sido un actor clave en la construcción de la democracia, ejerciendo un rol vigilante sobre las instituciones y personas que ostentan poder. Sin embargo, en un mundo donde la información fluye a gran velocidad, el periodismo de investigación emerge como una especialidad indispensable, aunque no siempre valorada en su justa medida.

El periodismo no se limita a informar sobre lo que ocurre; su esencia radica en descubrir lo que se oculta. A través de un riguroso proceso que incluye el análisis de datos, entrevistas, revisión de documentos y cruce de fuentes, los periodistas logran develar hechos de interés público que, de otra ma-

nera, permanecerían en la sombra. Como bien señalan los expertos este tipo de periodismo no es reactivo, sino proactivo: se basa en la intuición, el olfato y la perseverancia para sacar a la luz situaciones complejas, como el caso Papaya Gate o los escándalos de la Corporación Gabriel González Videla.

En un contexto donde la desinformación y las fake news proliferan, el periodismo se erige como un antídoto esencial. No solo aporta credibilidad y profundidad al relato noticioso, sino que también fortalece la democracia al garantizar que los ciudadanos cuenten con información veraz y relevante para tomar decisiones.

En este Día Nacional de la Prensa, es fundamental reconocer y apoyar el trabajo de quienes dedican su tiempo y esfuerzo a sacar adelante los medios escritos de nuestra región, en especial a los profesionales de esta casa periodística.

OPINIÓN

## La Aurora de Chile: El primer grito impreso de la libertad

José Pedro Hernández  
Historiador y académico de la Facultad de Educación Universidad de Las Américas

El 13 de febrero de 1812, en medio del fervor independentista que recorría Chile, nació La Aurora de Chile, el primer periódico nacional. La idea de una imprenta propia, gestada en 1810, se materializó con el objetivo de difundir los ideales liberales y la anhelada emancipación del dominio español.

Bajo la dirección de fray Camilo Henríquez, sacerdote, escritor y político, La Aurora se convirtió en la voz de la patria naciente. Semana tras semana, sus páginas ofrecían un espacio para el debate político y económico, noticias, e incluso reflexiones sobre salud pública, temas cruciales para la construcción de un nuevo país. Aunque su público lector se limitaba principalmente a la élite letrada, su influencia fue significativa, alimentando el

espíritu independentista entre la poderosa aristocracia criolla.

Durante más de un año, La Aurora publicó 58 números, defendiendo con pasión la causa de la libertad. Su abrupto final llegó el 1 de abril de 1813, sin explicaciones claras. A pesar de la censura gubernamental y la resistencia realista, La Aurora de Chile se erigió como un símbolo de la lucha por la independencia y el precursor del periodismo chileno.

Su legado perdura como un testimonio del poder de la palabra escrita para inspirar cambios y forjar el destino de una nación, recordándonos la importancia fundamental de la libertad de expresión en una sociedad democrática. La Aurora de Chile sentó las bases para el desarrollo de los medios de comunicación en el país.



**ANP**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE  
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:** ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:** FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:** LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes** de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

EN DISTINTAS COMUNAS DE LA REGIÓN

# Detectan irregularidades en traspaso de recursos para paliar escasez hídrica

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Diario El Día tuvo acceso a un informe de la Contraloría Regional de Coquimbo —de más de 160 páginas— en donde da cuenta de eventuales irregularidades en el traspaso de recursos desde la Delegación Presidencial Regional (DPR) en el contexto de la emergencia por escasez hídrica que afecta a la zona.

En este contexto, según se desprende del documento, el ente contralor ordenó iniciar un sumario y enviará los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE), para que se investiguen eventuales delitos.

En la auditoría se constató que la Municipalidad de Ovalle adquirió cuatro bombas de agua por un valor de \$1.442.500 sin IVA cada una. Sin embargo, el precio pagado por el municipio resulta desproporcionado —a juicio de Contraloría— si se compara con los valores publicados en Mercado Público, que oscilan entre \$241.613 y \$675.000, o con los informados por distintas empresas, que van entre \$149.990 y \$469.990.

Al respecto, se advirtió un sobrepeso aproximado por unidad de \$767.500, equivalente a un 187,95 % sobre el valor de mercado promedio.

Otro de los hallazgos de la fiscalización se relaciona con el pago de más de \$99 millones realizado por la municipalidad de Punitaqui a tres empresas por prestaciones de servicios de arriendo de maquinarias, contratados mediante trato directo.

En este caso, las empresas emitieron facturas electrónicas el 19 de diciembre de 2022, las cuales fueron receptionadas de manera conforme por la municipalidad. Sin embargo, se verificó que los servicios fueron ejecutados entre diciembre de 2022 y agosto de 2023, y que los documentos emitidos por el municipio que dan cuenta del término del servicio difieren de esas fechas. A raíz de estos hechos, la Contraloría ordenó a la Municipalidad de Punitaqui realizar un sumario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivar de ello.

Por otro lado, de acuerdo con los convenios de transferencia aprobados por la Subsecretaría del Interior, se establece que los municipios pueden destinar fondos de emergencia para solucionar deudas con proveedores. Tras examinar las rendiciones de cuentas de las municipalidades de Salamanca y Andacollo, proporcionadas por la DPR

**La Contraloría dio a conocer un categórico informe en donde da cuenta de eventuales anomalías en la rendición de recursos traspasados por la Delegación Presidencial Regional a los municipios de la zona. Los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para que se indaguen eventuales delitos.**



EL DÍA

Más 160 páginas tiene el informe de Contraloría que da cuenta de eventuales irregularidades en la rendición de fondos entregados por la Delegación en el contexto de la sequía.

de Coquimbo, se detectaron rendiciones de gastos por \$31.730.545 y \$14.195.652, respectivamente, por concepto de deuda de agua potable.

Sin embargo, la Contraloría encontró que ambas municipalidades habían pagado los consumos de agua potable en 2020, lo que implica que, al momento de rendir esos gastos ante la Delegación Presidencial Regional, no tenían deudas pendientes con el proveedor.

Por tal motivo, la Delegación deberá solicitar a las municipalidades de Salamanca y Andacollo la restitución de los recursos por un monto total de casi \$46 millones.

Otro de los aspectos que llama la atención del informe es que las municipalidades de Andacollo, Paihuano y Coquimbo adquirieron bienes y servicios por más de \$109 millones, sin embargo, en sus expedientes de pago no se encontró un listado consolidado con la firma de los beneficiarios que registre su recepción conforme.

## DELEGACIÓN SE REFIERE A INFORME

A través de un comunicado, desde la Delegación Presidencial indicaron que “hay que aclarar que se trata de

Municipalidad de Punitaqui, por eventuales inconsistencias en las fechas de pago y prestación del servicio por el arriendo de maquinarias, es el mismo ente contralor que le pide un sumario administrativo a este municipio”, agregan.

En relación a los casos de las municipalidades de Andacollo y Salamanca, quienes habrían rendido pagos de consumos de agua potable ya saldados, indicaron que van a solicitar los reintegros de los recursos correspondientes.

“Es deber de esta Delegación trabajar por la condición permanente de sequía de la región de Coquimbo, y de esta forma gestionar los recursos necesarios para ir en ayuda de las familias afectadas. Para ello, siempre trabajará de la mano con las municipalidades, pero también tendrá la firme convicción de que cada procedimiento administrativo se ajuste a la legalidad”, indicaron desde la entidad gubernamental.

## MUNICIPIOS ACLARAN SITUACIÓN

En el caso de Ovalle, el alcalde Héctor Vega indicó que ya tomó conocimiento del informe de la Contraloría, y agregó que “hemos detectado esta y otras irregularidades durante estos dos meses de gestión al interior del municipio de Ovalle”.

“Como nueva administración, estamos enfocados en ordenar administrativa y financieramente el municipio y considerando las observaciones de la Contraloría, interpondremos una querrela por estos hechos y por otras irregularidades detectadas, con el objeto de que se investigue y condene a quienes resulten involucrados y responsables de la afectación y eventual defraudación al patrimonio municipal”, sostuvo.

En tanto, desde la municipalidad de Coquimbo informaron que se remitieron a la Delegación Presidencial todos los antecedentes que dan cuenta del cumplimiento del convenio en relación a la recepción conforme de los beneficiarios, por lo que las observaciones están subsanadas.

Finalmente, desde el municipio de Paihuano indicaron que se les está pidiendo que complementen el informe consolidado de los beneficiarios que recibieron ayuda en torno a la escasez hídrica.

“Así es que no se nos solicita restitución de recursos, como a otros municipios. Recordar esta es una auditoría realizada a la Delegación Presidencial y nosotros estamos colaborando con todo lo que nos pidan”, añaden.

“**La ejecución de estos fondos depende directamente de las municipalidades, debiendo ellas efectuar las contrataciones de los servicios o insumos”**

DECLARACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL

recursos que se traspasaron oportunamente a los distintos municipios de la región, con el objetivo de hacer frente a los efectos de la sequía. La ejecución de estos fondos depende directamente de las municipalidades, debiendo ellas efectuar las contrataciones de los servicios o la compra de insumos correspondientes”.

“De hecho, respecto al caso de la

## BREVES



EL DÍA

### Fundador Joaquín Vicuña Larraín fue trasladado a su “tierra querida”

Pasaron 170 años para que el fundador de Vicuña descansará de forma definitiva en su querida tierra. Desde este aniversario, el número 204 de la ciudad, José Joaquín Vicuña Larraín se encuentra en el cementerio general de la comuna elquiña, en donde siempre debió estar. La gestión se realizó a través del alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, autoridad que tiene como prioridad en su gestión enaltecer lo histórico, tradicional y patrimonial de la comuna elquiña.

Es importante resaltar que según los registros de la historia, José Joaquín Vicuña Larraín vivió casi toda su vida adulta en la región de Coquimbo, donde constituyó su hogar, fue jefe de armas, intendente y creador de ciudades como Vicuña, y villorrios.

### Condenan a sujeto por parricidio ocurrido en población Limarí II

La Fiscalía de Ovalle probó los hechos acusados contra una persona, de iniciales C.E.V.Q. por los hechos de parricidio que ocurrieron el 8 de diciembre de 2023, alrededor, en el interior de un domicilio ubicado en la población Limarí II.

Según la Fiscalía, la víctima y madre del sujeto se encontraba acostada en su cama, cuando fue atacada por el acusado, quien con la intención de darle muerte, le colocó una almohada sobre la cara tapándole las vías respiratorias aprisionándola con fuerza para cortar su respiración. Tras aquello le colocó una segunda almohada y apretó con sus dedos el cuello, acción que derivó en lesiones en el esqueleto laríngeo que le costaron la vida. Los hechos descritos fueron constitutivos del delito de Parricidio, previsto y sancionado en el artículo 390 del Código Penal, encontrándose el ilícito en grado de desarrollo de consumado. El juicio oral tuvo duración de 3 días y el Tribunal ponderó la participación del encartado de acuerdo a los testimonios de los funcionarios policiales que concurrieron a la audiencia y la declaración del acusado asumiendo la autoría del delito, entre otros medios.

### PDI recupera motocicleta robada mientras la vendían por piezas

Diversas técnicas de análisis criminal e inteligencia policial, desplegadas por detectives de La Serena, permitieron la recuperación de una motocicleta que había sido robada en octubre del año pasado, afuera de un domicilio del sector Las Compañías durante la madrugada. El vehículo motorizado, con un avalúo cercano a los \$10 millones, es ubicado por la PDI al interior de un domicilio de caleta San Pedro, al norte de la capital regional, donde un sujeto la mantenía oculta, en proceso de desarme y comercializando las piezas por redes sociales. “Los detectives logran establecer la ubicación de la motocicleta, además de la identidad de dos imputados por la receptación de vehículo motorizado. Uno de ellos a cargo del desarme y ambos a la venta de las piezas de la motocicleta”, expresó el subprefecto Francisco Cornejo, jefe (s) de la Brigada de Investigación Criminal La Serena.



EL DÍA



**EURO**  
**Match!**

Solo 4 días para hacer match con tu nuevo depa

¡Ven en familia a disfrutar de juegos infantiles, refrescantes helados y descuento de hasta el 10% solo en sala de ventas

13 al 16 de febrero

**Av. Costanera 5351**

(costado casino Enjoy)



**EURO**  
inmobiliaria



EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA DESTACÓ PUESTA EN MARCHA

# Ley de seguridad privada apunta a descomprimir esfuerzos policiales

**Este viernes entrará en vigor la normativa que apunta a profesionalizar los servicios de guardias para eventos masivos, para que a su vez carabineros puedan destinar sus recursos en otras labores en el marco de la agenda de seguridad.**



EL DÍA

La nueva normativa define las entidades que están obligadas a contar con seguridad privada y establece derechos y deberes de quienes organizan, como también para los que asisten.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Tras meses desde su promulgación, la Contraloría General de la República tomó razón del reglamento de eventos masivos de la nueva Ley de Seguridad Privada que regirá al país desde este viernes, y que permitirá contar con un nuevo marco regulatorio para la actividad.

La medida permite elevar el estándar de los sistemas de seguridad de la industria para la celebración de eventos de carácter masivo y robustece el rol preventivo complementario que debe tener la seguridad privada respecto a la seguridad pública.

Este marco normativo define entidades obligadas a contar con seguridad privada y establece derechos y deberes de quienes organizan, como también para los asistentes a estos eventos, brindando tranquilidad y seguridad a los espectadores y a la comunidad del entorno del recinto que alojen estas actividades.

En este contexto, la realización de un evento masivo implica un gran

impacto de los esfuerzos policiales, por lo que la nueva ley dará lugar a una optimización de los recursos de Carabineros al elevar los estándares exigidos a los organizadores con tal de evitar destinar personal operativo de la institución que realizan acciones estratégicas en las calles.

Al respecto, la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitaó, señaló que "como parte de la agenda de seguridad se logró aprobar después de 14 años una legislación que regula la seguridad privada. Y para su implementación se requiere dictar dos reglamentos, uno de los cuales ya está listo y que corresponde al de eventos masivos. Este va a permitir elevar el estándar de los servicios prestados por la industria de la seguridad privada. La medida apunta entre otras cosas a optimizar el recurso policial, maximizando el rol coadyudante, preventivo y complementario a la

seguridad pública".

En tanto, la autoridad agregó que "estamos ya en las revisiones finales del segundo reglamento por parte de la Contraloría, que establece el marco normativo operativo a la seguridad privada en su conjunto".

## ESPECIALISTA DESTACA IMPACTO POSITIVO

En conversación con Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, sostuvo que "el nuevo reglamento trae consigo innovaciones que resultan de la introducción de nuevos estándares de seguridad, algunos de ellos imitados desde legislaciones similares existentes en Europa, que beneficiarán positivamente la experiencia de los asistentes a espectáculos masivos, especialmente aquellos futbolísticos".

"Se aclaran con mayor precisión no solo los deberes del organizador -que alcanzan exigencias de nivel técnico sin precedentes- sino que también sus derechos frente a la autoridad pública. Lo mismo ocurre

“

**Este reglamento de espectáculos masivos se fortalecerá mucho a partir del otro reglamento de seguridad privada que promete elevar el nivel profesional y técnico"**

JORGE TOBAR

GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

con los asistentes quienes además del reconocimiento de sus derechos el reglamento les impondrán deberes cuyo incumplimiento constituirán infracciones".

Por otra parte, Tobar destacó que las autoridades -como la Delegación Presidencial y Carabineros- contarán con nuevas herramientas como, por ejemplo, el informe de factibilidad, el que será determinante para la realización del espectáculo masivo.

"Otro aspecto relevante es que este reglamento de espectáculos masivos se fortalecerá mucho a partir del otro reglamento de seguridad privada -ambos parte de la misma nueva ley de seguridad privada- que promete elevar el nivel profesional y técnico de los servicios privados de seguridad y aumentar el estándar formativo de guardias de seguridad y vigilantes privados. Todo ello tendrá un impacto muy positivo en la seguridad de los espectáculos masivos", remarcó.

Finalmente, cabe hacer presente que el reglamento comenzará a regir desde este viernes 14 de febrero.

**Mantel Rojo**  
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

**MENÚ EJECUTIVO**  
Entrada + Fondo +  
Postre + Bebida  
**\$9.800**

**MENÚ BÁSICO**  
Fondo + Bebida +  
Té o Café  
**\$6.800**

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.  
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín  
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

DÍA A DÍA

**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
**a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

**elDía | TV**



DÍA NACIONAL DE LA PRENSA

# LA MISIÓN DE INFORMAR Y VIGILAR EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA

**E**l 13 de febrero se conmemora el Día Nacional de la Prensa, recordando que ese mismo día, pero en 1812, comienza la circulación de la Aurora de Chile, el primer diario impreso iniciando la historia del periodismo en nuestro país. Una fecha que busca resaltar la labor fundamental que ejercen en la sociedad quienes se dedican a informar y a supervisar las acciones de instituciones y personas en un rol vigilante que, en sus más de 200 años, la prensa mantiene y reafirma.

Cristian Muñoz, director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena refuerza ese rol vigilante del poder y de las instituciones que posee poder en la sociedad, pero además son actores relevantes informando a la ciudadanía de todo aquello que es de interés público.

“Esta vigilancia y cobertura de temas de interés pasan a ser informados a las personas para que los ciudadanos y ciudadanas tomen decisiones informadas porque una de las funciones principales de la información de calidad es que me ayude a tomar buenas decisiones en todos los ámbitos de la vida”.

Para el presidente del Colegio de Periodistas Consejo Coquimbo, Fernando Miranda el rol de la prensa y de los medios de comunicación es fundamental informando lo que acontece, pero tienen un rol importante en el control del poder, “Es sabido que los medios de comunicación también son un barómetro de quienes detentan el poder en su momento y también son los llamados a difundir aquellas cosas a las que la gente no tiene acceso”.

Es que, al entregar información clara, veraz y concreta, “que está en la esencia del periodismo y de los medios de comunicación social periodísticos”, añade Cristian Muñoz, las personas pueden tomar decisiones

“Saber en qué momento tomar un crédito hipotecario. Con una buena información puedo prevenir una fuente de contagio en contextos como el que ya vivimos de pandemia o crisis sanitaria. También nos permite tomar decisiones a nivel político, cultural, definir por ejemplo hasta el destino



**Con 223 años de historia periodística en Chile, la prensa sigue teniendo un papel protagónico en el desarrollo de la sociedad. Un rol que se complejiza ante la irrupción de la tecnología y nuevas plataformas y que enfrenta al periodismo a la renovación.**

de las vacaciones. Uno va tomando esas decisiones en el día a día en virtud de esa información que tiene a la mano en la que uno puede confiar”, ejemplifica el director de la Escuela de Periodismo.

Y es eso último la clave del periodismo, la “confianza”. Es que en la era digital han ingresado nuevos actores y cualquier persona, desde cualquier parte del mundo, está creando contenidos generando una “explosión sideral” de información, señala el director de la carrera de Periodismo de la ULS, y mucha de ella es información falsa, maliciosa o descontextualizada y es así donde la prensa debe ser protagonista educando a las audiencias y llama a los profesionales a reforzar su trabajo.

“La desinformación dificulta un poco el rol del medio de comunicación en su actitud vigilante pero a su vez refuerza la responsabilidad que tenemos con la sociedad y la ciudadanía de hacer mejor nuestro trabajo y evidentemente aportar ese valor agregado que solo los medios de comunicación pueden darle a la información para que sea debidamente verificada, contextualizada, sistematizada y



**La tarea vigilante de los medios de comunicación es cada vez más compleja, pero absolutamente más necesaria”**

**Cristian Muñoz director Escuela de Periodismo Universidad de La Serena**

comunicada de una manera que la ciudadanía pueda comprender”, añade Cristian Muñoz.

La periodista, magister y doctora por la Universidad de Salamanca España y que actualmente se desempeña como docente de la Universidad de La Serena en la carrera de periodismo, Arlyn Orellana McBride, el rol de los medios de comunicación trascienden la entrega de información y permiten “interpretar la realidad y

reconocernos como sociedad en relatos multidimensionales”

Así para Orellana, es cada vez más complejo “medir el impacto de un medio de comunicación de forma individual, ya que la información fluye a través de tantos soportes y la inmediatez de estos hace que los cambios sean vertiginosos y, muchachos veces, superficiales. Pienso que, más que nunca, la adaptación y la flexibilidad deben estar unidas al rigor periodístico y a la ética”.

Pero sin duda en esta era digital, el rol de los medios de comunicación, principalmente para los tradicionales, no es solo adecuarse a los cambios a la “masividad, sino que también se deben adecuar a un control ético respecto a qué se informa y de donde se obtienen las fuentes de información. Aquí se ha demostrado en el tiempo que el periodismo vuelve y los medios de comunicación deben volver a su fuente primaria que ir a buscar fuentes, contrastar información y también aquilatar lo que es primario y secundario, como todo en esta transformación digital lo principal es mantener esos estándares éticos”

TRANSFORMACIÓN EN LA ERA DIGITAL

# EL FUTURO DEL PERIODISMO ANTE LAS NUEVAS PLATAFORMAS Y LA DESINFORMACIÓN



Los medios de comunicación masiva, la digitalización de la comunicación y el uso de las redes sociales han generado nuevas formas de relacionarse y de acceder a todo tipo de información de manera rápida. Nuevas plataformas que desafían al periodismo y los medios de comunicación a adaptarse a estas transformaciones que se basan en el impacto y la inmediatez.

Para el director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, Cristian Muñoz, la irrupción de las redes

sociales y la digitalización fue vista de forma positiva, pero al pasar de los años el impacto fue profundo en los medios de comunicación tradicionales, desapareciendo o viéndose obligados a transformarse y adaptarse a esta nueva era. que generaría un efecto positivo, "esto no fue así". Muchos medios desaparecieron Reinventarse es la clave para que los medios sobrevivan al futuro, añade la periodista y docente Arlyn Orellana, un concepto que ha estado siempre presente en el trabajo de la prensa.

**Volver a su esencia informado de manera veraz y objetiva es la clave para que la prensa siga siendo protagonistas en el desarrollo de la sociedad.**



**La desinformación se combate con más educación, contrastación y contextualización. Una tarea permanente y que requiere de más recursos cada día"**

**Arlyn Orellana, periodista y docente de la ULS**

bres de la ciudadanía",

El docente agrega que esa es una tarea que los medios no pueden delegar aun cuando cambien las plataformas o la tecnología y por eso es "importantísimo que los medios de comunicación estén revisando sus rutinas productivas, sus modelos de negocios que los hace ser sustentables y, a su vez, el periodismo, los periodistas y las escuelas de periodismo, tenemos que estar constantemente revisando cuáles son las competencias, habilidades, destrezas aprendizajes que las y los futuros periodistas necesitan saber para hacerse cargo de estas transformaciones y demandas".

Así mismo, para el presidente regional del Colegio de Periodistas, Fernando Miranda, el periodismo y la prensa sobreviven a la irrupción de las fake news y la desinformación "volviendo a las bases, saliendo a terreno contrastando las fuentes, yendo a investigar, volver a la génesis de lo que es el periodismo. Eso le da más valor a lo que es un medio de comunicación".

Pero además, para Miranda se combate con educación, no sólo la formal, sino que también los medios deben formar a las audiencias "y es fundamental dotar a la prensa de cuerpos de profesionales que persigan un objetivo ético en común donde lo más importante es la verdad y la objetividad", añade.

Al igual que sus colegas, Arlyn Orellana sostiene que es vital la educación mediática contra la desinformación, así como también la credibilidad de los medios. "Para que la sociedad entienda y acepte que el origen de la información es clave, los medios de comunicación deben contar con la confianza de las personas. No es concebible un sistema mediático que solo informe; es necesario educar y ser transparentes. Los medios de comunicación deben ofrecer profundidad y contexto a la información, en un marco de responsabilidad", concluye.



**En el Día Nacional de la Prensa queremos reconocer el invaluable trabajo de quienes informan con dedicación y compromiso. Su esfuerzo es esencial para construir una mejor sociedad. ¡Gracias por su labor y feliz día!**

LA LIBERTAD DE PRENSA

# LOS DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS EN SU LEGÍTIMO EJERCICIO

**L**as personas tienen derecho a estar informadas y la prensa tiene un rol protagónico al informar de manera veraz, rigurosa y objetiva, contribuyendo al desarrollo de la sociedad y a una democracia sana. El periodismo hace visibles temáticas importantes para la ciudadanía que les permiten tomar decisiones. Sin embargo, este rol muchas veces incomoda, al develar hechos relevantes o denunciando los actos de abuso de poder y corrupción, por lo que es importante reforzar y proteger el libre ejercicio de la prensa.

Instituciones y marcos legales sólidos son vitales para proteger la libertad de prensa, indica Arlyn Orellana, periodista y docente de la Universidad de La Serena. Aun así, la profesional tiene claro que "esto no es suficiente si no se cuenta con una población que entiende cómo funcionan los medios de comunicación y cuál es su rol. En consecuencia, no es suficiente que se les exija transpa-

**Acceder a la información a través del trabajo de los medios de comunicación y la práctica de un periodismo responsable es un derecho, que muchas veces se ve limitado y amenazado por entes externos, por lo que es necesario defender el rol de la prensa en una sociedad democrática.**

rencia y probidad a los gobiernos, sino también a los medios con el objeto de contar con el apoyo de la sociedad".

Es que en un mundo donde en donde existe violencia "intimidación, presiones políticas y precarización, pero también autocensura, sobrecarga laboral,

problemas de financiamiento. Asimismo, la maquinaria de la desinformación es un escollo enorme", añade Orellana es importante que los profesionales sean "personas valientes" que tengan siempre como base la libertad del ejercicio periodístico.

El director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, Cristian Muñoz señala que la prensa siempre debe tener presente a quienes tiene que informar, considerando que es parte de un sistema social y un sistema político y "en ese sentido, la libertad de prensa, sin duda siempre debe ser defendida y reforzar además los valores éticos"

Así también, para el presidente del Colegio de Periodistas Consejo Coquimbo, Fernando Miranda, la libertad de prensa se protege con la acción más básica que es "hacer periodismo" y la mejor



forma de hacerlo es investigando, informado, educando, "no dejando atrás esos tres pilares fundamentales en los cuales se sustenta el libre ejercicio del periodismo".

Es que para Miranda es vital que el libre ejercicio de la prensa "se levante como bastión cuando hay estructuras políticas que lo coartan y que en el último tiempo han aparecido bajo denominaciones populistas y, en ese sentido creo que la prensa y el periodismo son los primeros en ser atacados, cuando estos gobiernos totalitarios ven como una amenaza el ejercicio del periodismo".

13 DE FEBRERO

## DÍA DE LA PRENSA

Reconocemos la invaluable labor de la prensa en la difusión de la verdad y la transparencia. Su compromiso fortalece nuestra sociedad y fomenta una ciudadanía informada.

*Quien no está informado, no tiene opinión.*

Cidere Región de Coquimbo

Saludamos a todos los profesionales que tienen la labor de comunicar, informar y que trabajan incansablemente para conectarnos con nuestra región.

Les saludan afectuosamente el Consejo Regional y el equipo de colaboradores CChC La Serena

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

# Feliz Día *de* la prensa



Expresamos un sincero reconocimiento a los profesionales de las comunicaciones. Su labor es fundamental para garantizar la transparencia y el acceso a la información de nuestra sociedad.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

La Serena, Villa El Indio, 3 dormitorios, 1 baño, individual, impecable, \$480.000. F: 963746641

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto., persona sola, Km 465, \$280.000, año corrido. Whats-App F: +56994924427

Arriendo departamento, dos baños, dos piezas, living, comedor cocina, Arándano, La Florida. Fono F: +56963032147

### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, pieza amoblada, servicios compartidos, derecho lavadora, refrigerador, cocina, TV cable, Wifi. F: 939671313

### VENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$38.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto

La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

La Serena, pueblo Altovalsol, terreno 680 m2, 1.000 UF. F: 996461132

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Mitsubishi ASX 2019 1.6, muy buen estado. F: 988566304

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se busca Técnico Instrumentista con experiencia en manutención de maquinaria industrial. Enviar C.V. a: [secretaria@novaforma.cl](mailto:secretaria@novaforma.cl)

Busco Operador manipulador telescópico o retroexcavadora con experiencia. Enviar C.V. a: [servigruas@vtr.net](mailto:servigruas@vtr.net)

Colegio modalidad 2x1 ciudad de La Serena, requiere contratar Profesor de Lenguaje y

Comunicación, 20 horas. Interesados enviar Curriculum a: [info@cassjps.cl](mailto:info@cassjps.cl)

**Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895**

Importante empresa agrícola de la Región de Coquimbo busca Capataz de Campo, con experiencia en manejo de personal y experiencia comprobable en campo. Interesados contactarse al correo: [contratacion.cuarta.agricola@gmail.com](mailto:contratacion.cuarta.agricola@gmail.com) o enviar un mensaje al F: +569 96934228

Empresa exportadora requiere Conductor grúa horquilla, con licencia operador grúa horquilla. Enviar Curriculum Vitae a: [empresaexportador30@gmail.com](mailto:empresaexportador30@gmail.com)

Colegio de Vicuña, requiere docentes de: Historia, Educador Diferencial, Ciencias, Inglés, General Básico. Contactar a: [rrheducacionelqui@gmail.com](mailto:rrheducacionelqui@gmail.com)

### EMPLEO BUSCAN

Se ofrece asesora del hogar, puertas afuera, todo servicio del hogar. F: 958263597

Me ofrezco como Asesora del Hogar, cuidado de Adulto

Mayor, cajera, mesera, limpieza, niñera. F: 926019109

Me ofrezco para realizar aseo en casas particulares. F: 979073359

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

### SÓLO MAYORES

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lolita, boliviana, complaciente, recién llegada, nueva. F: +5694446292

**YA ESTAMOS EN**



**TikTok**

**SÍGUENOS:**  
@diarioeldia

**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**REPUBLICA DE CHILE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION DE COQUIMBO**

Ante este Tribunal Electoral Regional, en autos Rol Nº 5.174/2025, comparece Jandry del Rosario Castillo Valdivia y otros, interponiendo reclamación electoral en contra la elección del directorio de la Comunidad Agrícola de Punitaqui, de la comuna de Punitaqui, efectuada el 19 de enero de 2025. Alega que en ella se incumplieron los siguientes vicios: 1) Participación en el acto eleccionario de candidatos que, por norma estatutaria, estaban afectos a prohibiciones y 2) Cuerpo electoral invalido por participación de comuneros morosos en el acto eleccionario. Patrocina la causa el abogado Eugenio Rivas Galleguillos. Por resolución de 11 febrero de 2025 se confirió traslado.

**SECRETARIA RELATORA SUPLENTE**

**EXTRACTO**

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, causa Rol C-3800-2024, caratulada "SCOTIA-BANK CHILE CON ANICH", rematará el 27 de Febrero de 2025 a las 10:00 horas, el departamento Nº201 del segundo piso, del Edificio o Torre A, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº19, "Condominio Faldeos del Cerro Grande", con acceso común por calle Sixto Cortes Alcayaga Nº2560, La Serena. Título inscrito a fs.1984 Nº1372 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 2807-103, La Serena. Mínimo para subastar \$56.330.580, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.633.058. La Serena, 04-02-2025, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

**EXTRACTO**

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, causa Rol C-1222-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con VALLEJO", rematará el 27 de Febrero de 2025 a las 09:00 horas, el departamento Nº1.922 del segundo piso, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento Nº B 79, ubicado en el primer piso, Edificio XIX, Condominio Brisas de San Joaquin, Cuarta Etapa, ubicado en calle Guillermo Ulriksen Nº1.781, La Serena. Se comprendieron los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad del Condominio del Edificio inscrito a fojas 240 Nº155 del Registro de Hipotecas del año 2013. Título inscrito a fs.847 Nº558 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2018. Rol de avalúo 2459-294 departamento, La Serena. Mínimo para subastar \$67.285.799, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.728.579. La Serena, 05-02-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
**PARRILLADAS**

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

**CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:  
**995642860 . 51 2220280**

UF 13.02.25: \$ 38.422,10

DÓLAR COMPRADOR: \$ 952,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 953,20

IPC ENERO: 1,1%

IPSA: +0,06%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 7.282,34 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,05% y cerró en 36.561,26 puntos.

ÚLTIMO HECHO OCURRIÓ EN LAS COMPAÑÍAS

# Desde el Gremio de Lincosur reiteran que atropellos han sido accidentes

Dirigente aclara que cuando ocurren estas cosas son infortunios y que ningún conductor sale a la calle con el ánimo de atropellar a una persona. Asimismo, destaca que habitualmente les están dictando charlas y que a ellos también les afectan estos sucesos.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

El presidente de la Asociación Gremial Lincosur, Mario Godoy, lamentó los atropellos en que se han visto involucrados conductores de esa línea, pero dijo que se trataba de lamentables accidentes, subrayando que ninguno de los choferes salía con el ánimo de atropellar a alguien.

"Lamentablemente son accidentes, nosotros no salimos con el ánimo de

atropellar a alguien, menos con esta situación que nos ha pasado y que nos afecta incluso la parte psicológica", señaló.

En esa línea, mencionó que ellos tienen un programa integrado por un prevencionista de riesgos y un psicólogo, quienes están permanentemente dictando charlas a los conductores con el objeto de que tengan internalizado cómo deben actuar frente a hechos como los mencionados.

El dirigente cita como ejemplo que



En la Asociación Gremial de la línea Lincosur, su presidente ha señalado que los sucesos ocurridos han sido accidentes lamentables.

EL DÍA

## Dos

personas fallecidas en atropellos han ocurrido en menos de un mes, lo que ha provocado preocupación.

también sobre el respeto a las normas del tránsito, aunque aclara que la dependencia de los conductores no es de la Asociación Gremial, sino que del propietario de la máquina que es el empleador del conductor. "Nosotros como Asociación Gremial damos las pautas donde el dueño de la máquina tiene la obligación de informar que corresponde a este tipo de situaciones", señaló Mario Godoy.

Por otra parte, a propósito de los hechos ocurridos, mencionó que se han estado reuniendo con la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, con quien han estado tratando estos temas y otros inherentes al gremio, lamentando de paso lo sucedido e insistiendo en que ninguno sale a la calle a provocar algún daño.

los dos conductores involucrados en accidentes recientes guardaron compostura y distancia, a pesar de que en este tipo de situaciones son insultados e incluso amenazados.

Pero además de las charlas, el dirigente plantea que se les instruye

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS DOS, DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE B, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO III", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS QUINCE, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA.- SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 6957 NÚMERO 4831 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$58.779.391.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-874-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ARAYA". SECRETARÍA. LA SERENA, SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD

## EXTRACTO

Ante 1º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-4771-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/MARTÍNEZ", se rematará el 04 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Felipe Urizar número 1981, que corresponde al SITIO NÚMERO 51 de la MANZANA 6, del Loteo Conjunto Residencial denominado Cumbres del Rosario, Etapa Tres, de Coquimbo, inscrito a nombre la ejecutada Mariflor José Martínez Mendoza a fojas 2787 número 1305 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2022, Rol de avalúo fiscal número 03406-00161, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$86.117.037. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 10 de febrero de 2025.

Secretario Subrogante.

EVENTO JUGADO EN EL CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

# Boris Pizarro se corona campeón del Abierto de Golf Verano 2025

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

El pasado fin de semana, el Club de campo Pan de Azúcar fue el escenario del Abierto de Golf Verano 2025, que contó con la participación de alrededor de 90 jugadores de diferentes clubes de todo el país.

El ganador del torneo fue Boris Pizarro con un Score de 153 golpes Gross para los 36 hoyos. La competencia se llevó a cabo durante dos días, iniciando el sábado a las 7:30 am, con salidas programadas cada 10 minutos y los jugadores repartidos en cinco categorías de las cuales fueron Damas, Varones A-B y Varones Seniors A-B, en la jornada del día domingo, comenzó a partir de las 9.00 horas con salidas simultáneas.

Ambas jornadas contó con la participación de jugadores de diferentes clubes del país, incluyendo de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Rancagua, Quinta región, Metropolitana, entre otras.

La bienvenida se ofreció en la terraza del Club, donde los participantes disfrutaron de momentos de convivencia, esparcimiento y camarería de este deporte.

**El torneo se realizó en dos jornadas y contó con la participación de 90 jugadores de diferentes clubes de todo el país. En la jornada del pasado domingo, el golfista profesional Tomás "Toto" Gana, entregó valiosos consejos sobre golpes y fuerza los participantes y fanáticos de este deporte.**



CEDIDA

Tras dos jornadas de intensa competencia en el Club Golf de Pan de Azúcar se coronó campeón Boris Pizarro con un Score de 153 golpes Gross para los 36 hoyos.

El día domingo, después de la competencia se llevó a cabo un almuerzo y la premiación, que contó con la presencia del golfista profesional Tomás "Toto" Gana.

Cabe destacar que Tomás Gana se adjudicó el torneo Latino America

Amateur Championship en año 2017, lo que le permitió participar en el Masters de Augusta, una de las cuatro pruebas madres del circuito mundial de golf, y en esta oportunidad ofreció una clínica de golf, demostrando su calidad, distancia y precisión de sus golpes, además de entregó valiosos consejos a los participantes y fanáticos de este deporte.

## Resultados por categoría

### Varones A

- 1° Gross Walter Salinas
- 2° Gross Gabriel Diaz
- 1° neto Julio Leal
- 2° neto Luis Gonzalez

### Varones B

- 1° Gross Francisco Hidalgo
- 2° Gross Eliecer Fuenzalida
- 1° neto Jose Bugueño
- 2° neto Alvaro Martinez

### Seniors A

- 1° Gross Manuel Gomez
- 2° Gross Gustavo Cortes
- 1° neto Petronio Avalos
- 2° neto Herman La Fuente

### Seniors B

- 1° Gross Jose Mettifogo
- 2° Gross Alejandro Velasquez
- 1° neto Giancarlo Dalbosco
- 2° neto Luis Tapia

### Damas

- 1° Gross Maurren Burns
- 2° Gross Marta Nuñez
- 1° neto Pilar Iduya
- 2° neto Angelica Retamal

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1716-2024 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/RAMIREZ" ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, RUT: 13.649.401-5, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 29 de marzo de 2017, otorgada en la Notaría de La Serena de Elena Leyton Carvajal, Coopeuch dió mutuo a deudores por 453,75 UF, que se obligaron a pagar, conjuntamente con intereses en un plazo de 18 años, mediante 216 cuotas mensuales, de las cuales 215 serán iguales y sucesivas de 3,1631 UF cada una, salvo la última cuota, la número 216 que será de 3,0878 UF a pagar los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el 1° de mayo de 2017, el crédito devengará una tasa de interés de 5 % anual vencido. Deudor dejó de pagar cuota de octubre de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Victor Enrique Ramirez Astorga, por suma equivalente a 344,9082 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Acompaña documentos. 4° Otrosí, Tengase presente. 5° Otrosí, Tengase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. El 26 de abril de 2024 se resuelve: Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer y segundo otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fé, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese el individualizado en el número 1. Al cuarto otrosí, por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. Al quinto otrosí, como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitará su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al sexto otrosí, téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluso las búsquedas que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$12.806.210.- Mismo día se despacha mandamiento: "Requírase por un Ministro de Fe a VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, ignora profesión u oficio, con domicilios en: Lote 16-15 de la subdivisión del Lote N° 16 que resultó de la reserva cooperativa N° 2 de la comuna de La Serena y en Pasaje Cochay N° 3.094, Compañía Alta, comuna La Serena, para que en el acto de su intimación pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH, o a quién sus derechos represente, la cantidad de 344,9082 Unidades de Fomento, que al 5 de abril de 2024, ascendían a \$12.806.210.-, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, del deudor y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° C-1716-2024 caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/RAMIREZ", sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena".- Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 14 de enero de 2025 se resuelve: "Proveyendo la presentación de 13 de enero de 2025, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Ha lugar, sólo en cuanto que considerando el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sublite y su proveído, como requerir de pago al demandado VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, RUT 13.649.401-5, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompáñese borrador de extracto".- La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.-

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

"COPA HELLEMA HOLLAND ENGINEER"

# Abierto Internacional en La Serena contará con destacados golfistas

El torneo reunirá a más de 120 golfistas se disputará entre el 13 de febrero hasta el día sábado 15 de febrero en el Club de Golf La Serena. La entrada es completamente gratuita para los amantes del green.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Este miércoles comenzó la vigésima segunda versión del Abierto Internacional Club de Golf La Serena 2025 "Copa Hellema Holland Engineer", uno de los eventos deportivos más importantes de la temporada estival en la región.

Este abierto de golf reunirá a más de 120 golfistas entre profesionales y amateurs de diferentes ciudades del país y se disputará entre el jueves

13 de febrero hasta el día sábado 15 de febrero.

Para esta versión 2025 tendrá una bolsa de premios a repartir de \$18 millones de pesos repartidos entre los primeros 15 lugares. También se premiará a las categorías de aficionados para aquellos con mejores Scores Gross y Neto.

El campeonato se jugará en la modalidad 54 hoyos Stroke Play (Juego por Golpes) en las categorías Varones Profesionales, Damas y Varones. Por



EL DÍA

El golfista profesional Christian Espinoza, ganador 94° Abierto de Chile de golf, participó del torneo Pro Am en el Club de Golf La Serena.

13 - 15 Febrero 2025

XXII Abierto Internacional de  
**GOLF**

CLUB DE GOLF  
La Serena

Copa 25 | HellemaHolland  
ANOS ENGINEERING

Más Información:  
[www.abiertolaserena.cl](http://www.abiertolaserena.cl)

25 ANOS HellemaHolland ENGINEERING

FG SPORTS PRO YOUTE KAUFMANN IP PROYECTOS INDUSTRIALES MAN AUDI

PROPERTY PARTNERS safecard PROCEL Carmona y Cia

ELITEGOL ACADAMY BlueCrest LA FÊTE RENTAL DESTINO EMPRESARIAL

JOHN DEERE dmoov Mi Radio/TV CHILE GOLF Federación Chilena de Golf SERENA GOLF TU DESTINO POR NATURALIZA edn elDía

su parte, las categorías Varones Senior (VS), Damas Pre Senior (DPS) y Damas Senior (DS) jugarán 36 hoyos. En tanto, la categoría Varones Super Senior competirá solamente el sábado 15 de febrero

El director del Abierto La Serena 2025, Renzo Cremaschi señaló, "estamos súper contentos, para nosotros realizar este abierto de verano es una gran labor que se trabaja durante todo el año para tener la cancha en las mejores condiciones. Estamos contentos con Hellema Holland Engineer que es nuestro auspiciador oficial que está liderando nuestro torneo este año".

Para esta nueva versión del torneo, contará con la presencia del flamante ganador del año pasado, Tomás "Toto" Gana. Dentro de los logros del golfista profesional chileno, se puede mencionar que en el año 2017 ganó el torneo Latino America Amateur Championship.

## MÁS DE 120 PARTICIPANTES

En ese sentido, el director comentó que, "para este año tenemos cerca de 120 participantes incluyendo a los 25 profesionales, donde destacamos al ganador de la versión anterior "Toto" Gana que viene a tratar de defender su título y también a Nicolás Geyger. Se viene una buena competencia".

La "Copa Hellema Holland Engineer", es un torneo de golf donde la entrada es abierta para todos los amantes de este deporte y la comunidad, en esa misma línea, el Director del campeonato

invitó a todas las personas a disfrutar del golf profesional y amateur que se realizará en la región, "el abierto es totalmente gratuito, puede venir el que quiera acercarse al club, mirar a los jugadores profesionales no hay ningún problema, están más que invitados".

## TORNEO PRO AM

Para el dar el vamos a esta cita deportiva, durante esta jornada se inició el torneo Pro-Am, una competencia de un solo día, en la que consiste que un grupo de golfistas amateurs juega contra un profesional, la bolsa a repartir para los profesionales será de \$500.000 por Pro-Am.

Los ganadores de este primer evento son, en la categoría profesionales, ganó Matías Calderón con 66 golpes; segundo lugar, Benjamín Saiz con 67 goles y tercer lugar, Gustavo Silva con 68 golpes.

El primer Neto ganó el profesional Matías Domínguez con Sebastián Trujillo, José Ortal y Rodrigo Peña. En tanto, en el primer Gross por grupo, los ganadores fueron José Rojas, Constanza Maldonado, Cristian Maldonado y Facundo Moraga.

Para finalizar, Renzo Cremaschi, organizador del evento explicó que, "hoy día miércoles comenzamos con el Pro Am que es un torneo de un solo día donde participan socios en conjunto con jugadores profesionales. Luego terminan con una cena en el Club House y ya mañana jueves comienza lo que es el abierto de La Serena".

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia A.L.A. Los Clarines 1195.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Salcobrand. Vicuña Mackenna 180.

### Santoral

**Beatriz**

### Puzzle

**Puzzle N° 6670**  
\*cont. de la lectura

endurecer, torrar, legra, vor de dolor, hundialo

rostros, \*la foto

raspa, masurio, se burlan

argón, poema, inv., río alemán, gruesos

árbol del Principito, agradable, ídolo moabita, escaso, Cibetes, argón hendadura, In., alojad, apartó

sujetad, \*fin de la lect., surquelo, balones

danzan, acusativo, neón

impio, cólera, este

taza sin asa, adolescentes

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

LA PACTA  
AUNKAYC  
RIA EU  
AS OBE  
AN M I G  
GOLEADOR SIRIA  
PADROGERARAD  
ACITE CALA  
VATE DOPAR  
ARA PICARA

### Sudoku

2					3		7	
	7				1			4
		9		7		2		
9			4	6		5	2	
	8				5		3	
	1	2	9					8
		5		1		8		
3			6				4	
	9		7					6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	1	3	2	5	7	8	6	4
6	8	9	7	8	9	1	6	3
5	4	1	2	5	9	7	4	6
8	6	8	1	4	6	8	9	2
5	1	2	9	3	7	4	6	8
6	8	4	1	2	5	9	7	4
3	7	9	6	8	5	2	1	4
1	4	9	5	7	6	2	8	3
8	7	3	2	9	1	6	5	4
2	5	6	8	4	3	1	7	9

SOLUCIÓN

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No muestre caretas con el objetivo de lograr cosas con la otra persona. SALUD: Es momento de tener auto control sobre sus vicios. DINERO: No descuide sus finanzas ya que las cosas se pueden poner complicadas este 2021. Sea muy precavido/a. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 18.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El romanticismo debe ser el plato fuerte esta jornada. SALUD: No despilfarre sus energías ya que estas no son eternas. DINERO: El que las cosas no ocurran como uno cree no quiere decir que no serán buenas en el futuro cercano. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El miedo a estar en soledad le puede estar jugando en contra. Hay decisiones difíciles que se deben tomar. SALUD: Relájese un poco. DINERO: No tome decisiones apresuradas y que pueden afectar el ambiente laboral que le rodea. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con jugar juegos peligrosos ya que su corazón puede terminar gravemente dañado. SALUD: Evite la ingesta de alimentos muy grasos. DINERO: Nadie está en posición de perder dinero y menos usted que tiene proyectos para más adelante. COLOR: Calipso. NÚMERO: 27.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si desea tomarse un tiempo para ver qué es lo que quiere, entonces está en su derecho de hacerlo. SALUD: Debe darse un respiro o colapsará. DINERO: Ponga un poco más de reserva si pretende hacer nuevos negocios o nuevas inversiones. COLOR: Verde. NÚMERO: 9.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: La vida no se maneja en base a extremos, eso puede terminar en una completa desilusión total. SALUD: Cambie un poco de ambiente para bajar su nivel de tensión. DINERO: Es el momento de ajustar el cinturón en los negocios y evitar riesgos innecesarios en lo financiero. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Esfuércese por mantener las cosas armónicas dentro de su núcleo familiar. SALUD: Cuidado con el estrés que perturba la armonía que hay en usted. DINERO: Los cambios en el trabajo no siempre son la mejor alternativa, a veces genera frustración o temor. COLOR: Violeta. NÚMERO: 22.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Analice su situación y vea de qué forma esto puede cambiar para mejor. SALUD: Cuidado con el sobrepeso. DINERO: Resguarde lo más que pueda los recursos que dispone para con el objetivo de que su presupuesto no se vea perjudicado. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 11.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Ser honesto/a es una capacidad que se ha ido perdiendo en el último tiempo, que esto no le pase a usted. SALUD: No olvide que debe usar protector solar. DINERO: Tiene que definir cuál es el camino que realmente quiere seguir en su trabajo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 16.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Calcular las cosas no sirve de nada cuando se trata del amor. Este se debe basar en lo que siente más que en lo que piensa. SALUD: Tómese un tiempo de descanso. DINERO: Debe separar más los gastos de índole personal respecto a los de su hogar. COLOR: Rosado. NÚMERO: 2.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Esta bien que se preocupe por sus intereses, pero evite ser demasiado mezquino/a. SALUD: Sea consciente con su salud. DINERO: No será la mejor jornada de todas en los negocios o trabajo, pero las cosas mejoraran más pronto de lo que piensa. COLOR: Morado. NÚMERO: 4.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Aproveche de compartir momentos junto a quien usted ama. SALUD: No se descuide para que su organismo siga andando bien. DINERO: Tiene posibilidades de hacer buenos negocios, no las desaproveche por su inseguridad. Decídase. COLOR: Salmón. NÚMERO: 14.

13 DE FEBRERO // 1812  
2025

# DÍA NACIONAL DE LA PRENSA

EN EL DÍA NACIONAL DE LA PRENSA, QUEREMOS RECONOCER Y CELEBRAR EL TRABAJO INCANSABLE DE QUIENES EJERCEN EL PERIODISMO CON COMPROMISO, ÉTICA Y AMOR POR LA VERDAD, LABOR FUNDAMENTAL PARA UNA SOCIEDAD INFORMADA Y DEMOCRÁTICA.